

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE TESORERIAS	CAPÍTULO	05

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto con Fuerza de Ley N°5 de 15 de Febrero de 1963, publicado en el Diario Oficial del 2 de Julio de 1963 y el D.F.L. N°1 de 1994, Artículo 5° letras a), g) e i).

Misión Institucional

Somos el Servicio Público responsable de recaudar y cobrar los tributos y créditos del sector público; pagar las obligaciones fiscales y administrar los recursos financieros para el funcionamiento del Estado, contribuyendo al desarrollo de Chile.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Modernización del Estado
2	Impulso al Crecimiento Económico
3	Política Fiscal Responsable
4	Profundización de los Mercados Financieros

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Acercar el Servicio de Tesorerías a los Ciudadanos y Ciudadanas de manera efectiva, con el fin de brindar una atención oportuna y de calidad a nuestros usuarios.	1

2	Incrementar la tasa de cumplimiento tributario a través del Análisis y Segmentación eficiente de la cartera de cobro.	2, 3, 4
3	Administrar los fondos del Tesoro Público y gestionar los activos y pasivos del Fisco, desarrollando las operaciones financieras que le encomienda la Ley Orgánica de la Tesorería General de la República y la autoridad económica.	2, 3, 4
4	Recaudar con eficacia y oportunidad las obligaciones de impuestos y créditos fiscales de los agentes económicos determinadas por los Servicios Giradores, Fiscalizadores y Reguladores del Estado, entre ellos la propia Tesorería General de la República.	1, 2, 3
5	Cumplir con las obligaciones pecuniarias que las leyes y reglamentos le asignan al Tesoro Público, pagando a los beneficiarios y beneficiarias de éstas con oportunidad, exactitud, eficiencia y calidad.	1, 3

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Recaudación de Ingresos.</u> <ul style="list-style-type: none"> Recaudación a través del Portal de Pagos del Estado. <ul style="list-style-type: none"> Pago de Patente Mineras. Recaudación a través de las Cajas Transaccionales. 	4	No
2	<u>Administración de la Cobranza.</u> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto Grandes Deudores. Proyecto Cobranza Administrativa. 	2	No
3	<u>Pago de compromisos y obligaciones del Estado.</u> <ul style="list-style-type: none"> Egresos por devoluciones y distribución de fondos a terceros. <ul style="list-style-type: none"> Módulo de Pensiones y Premios. Módulo Otras devoluciones de IVA. Módulo Otros Egresos. Módulo Bonificación 889. Transferencias de aportes a Organismos Públicos y pagos por servicio de deuda. 	5	No
4	<u>Administración Financiera.</u> <ul style="list-style-type: none"> Información entregada a la autoridad económica respecto de la ejecución de los ingresos, egresos, deuda y movimiento de fondos. 	3	No
5	<u>Cobertura de Atención a Usuario(a)s.</u> <ul style="list-style-type: none"> Apertura de nuevas Tesorerías. Remodelación e implementación del Modelo de Atención. 	1,4	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre

1	Autoridades: económica, legislativa, administrativa, contralora y regionales.
2	Servicios públicos y municipalidades.(Presupuestos y transferencias)
3	Organismos e Instituciones a los cuales se les transfieren recursos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos.
4	Agentes económicos personas naturales y jurídicas en su calidad de contribuyentes y de agentes a los cuales se les paga por concepto de devoluciones de impuestos, subsidios y otros beneficios que provee el Estado.

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Recaudación de Ingresos.</u>	<p>Autoridades: económica, legislativa, administrativa, contralora y regionales.</p> <p>Servicios públicos y municipalidades.(Presupuestos y transferencias)</p> <p>Agentes económicos personas naturales y jurídicas en su calidad de contribuyentes y de agentes a los cuales se les paga por concepto de devoluciones de impuestos, subsidios y otros beneficios que provee el Estado.</p>
2	<u>Administración de la Cobranza.</u>	<p>Autoridades: económica, legislativa, administrativa, contralora y regionales.</p> <p>Agentes económicos personas naturales y jurídicas en su calidad de contribuyentes y de agentes a los cuales se les paga por concepto de devoluciones de impuestos, subsidios y otros beneficios que provee el Estado.</p>
3	<u>Pago de compromisos y obligaciones del Estado.</u>	<p>Servicios públicos y municipalidades.(Presupuestos y transferencias)</p> <p>Organismos e Instituciones a los cuales se les transfieren recursos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos.</p> <p>Agentes económicos personas naturales y jurídicas en su calidad de contribuyentes y de agentes a los cuales se les paga por concepto de devoluciones de impuestos, subsidios y otros beneficios que provee el Estado.</p>

4	<u>Administración Financiera.</u>	Servicios públicos y municipalidades.(Presupuestos y transferencias)
5	<u>Cobertura de Atención a Usuario(a)s.</u>	Agentes económicos personas naturales y jurídicas en su calidad de contribuyentes y de agentes a los cuales se les paga por concepto de devoluciones de impuestos, subsidios y otros beneficios que provee el Estado.